


	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO					
	MD75010205RG	Rev. 0	Página 1 de 11			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO CURSO: 2015 /2016		
CICLO FORMATIVO	C.F.G.S. REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	
	MODULO PLANIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE CINE Y VIDEO	
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	160	5
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	IRENE MESA PARRAS CAROLINA L. SÁNCHEZ BAENA	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático Nº 1	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
Determinación de las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia:	1	LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL. CORRIENTES Y ESTÉTICAS CINEMATOGRAFICAS	15	x		
	2	EQUIPO HUMANO: TÉCNICO Y ARTÍSTICO	5	x		
	3	RECURSOS TÉCNICOS: LA CÁMARA VIDEOGRÁFICA	15	x		

Bloque temático Nº 2	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
Planificación expresiva de secuencias audiovisuales:	4	COMPOSICIÓN DE LA IMAGEN	15	x		
	5	NARRATIVA AUDIOVISUAL	35	x	x	
	9	LA PRODUCCIÓN y PROCESO DE SELECCIÓN DE ACTORES	10			x

Bloque temático Nº 3	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
Elaboración de guiones técnicos audiovisuales:	6	EL GUIÓN	20	x	x	
	7	EL GUIÓN TÉCNICO Y GRÁFICO	20		x	x

Bloque temático Nº 4	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
Puesta en escena y ambientación	8	PUESTA EN ESCENA	25			x

3. METODOLOGÍA.

La **metodología** a seguir es **teórico-práctica**. De este modo, el desarrollo de cada unidad didáctica comenzará con una base teórica que sirva para contextualizar al alumno/a el tema que se está tratando y para dotarle de un apoyo teórico que le ayude a afrontar la práctica.

Previa explicación de los conceptos y procedimientos para el conocimiento y la comprensión de los equipos técnicos necesarios, el alumnado pondrá en práctica de forma individual y en pequeños grupos las actividades de desarrollo de grabación propuestas.

También se plantearán supuestos prácticos que una vez resueltos serán puestos en común en clase y comentados por el profesorado. Con ello se pretende que el/la alumno/a sea capaz de utilizar las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias así como identificar y aprender de los errores cometidos, más que memorizar todos los pasos para llevar a cabo una práctica.

Las unidades didácticas 6 y 7 serán transversales a todo el curso. Se tratará una hora a la semana, la hora que no hay desdoble. Esta estructura favorece el aprendizaje de los conceptos de guion, que requiere de tiempo de reflexión que favorezca la creatividad. Y por otra parte, favorece la coordinación entre las docentes que comparten el resto de las unidades didácticas y sus procedimientos.

Para facilitar la adquisición de las capacidades terminales se hace fundamental la coordinación con otros módulos profesionales como el de Planificación del Montaje y la Edición de Video. Así las prácticas registradas en este módulo se montarán en el módulo citado, ofreciendo al alumnado la correspondencia necesaria entre ambas actividades. El visionado de la grabación permitirá al alumnado evaluar los aspectos a mejorar.

En las prácticas propuestas, se tratarán los temas transversales como coeducación, educación para la paz, solidaridad, respeto al medio ambiente.

Algunas sesiones quedarán reservadas para la presencia de distintos profesionales del medio y para la visita a alguna empresa del sector.

4.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

La evaluación requiere realizar una observación de manera sistemática, que permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello son variados e incluyen:

- ✓ Pruebas prácticas con los equipos de grabación de manera individual.
- ✓ Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales, que se realizarán de forma trimestral.
- ✓ Actividades de desarrollo y análisis.
- ✓ Exposiciones de cuestiones y puestas en común.
- ✓ Realización de fichas de trabajo práctico, que recoja la documentación necesaria.
- ✓ Participación en clase y capacidad de trabajo en equipo.

4.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Teoría (Conceptuales): exámenes teóricos	40%
Prácticas (Procedimentales): exámenes prácticos, trabajos, proyectos, prácticas. En este apartado se incluye un 10% en el que se valorará la capacidad para trabajar en equipo, correcto manejo del material y participación en clase.	60%

4.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

4.2.a.- Para pruebas finales

A los alumnos/as que no superen el módulo durante el curso, por parciales, se le entregará una ficha individual informativa con los trabajos prácticos que tendrá que desarrollar durante el mes de junio, para ser evaluado en la evaluación final. La ficha se elaborará en función de las carencias más importantes que se han visto en el alumno/a durante el curso.

Los alumnos/as asistirán a clase y realizarán las correspondientes prácticas tutorizadas por el profesor/a.

Al final de junio, todos los alumnos en recuperación, realizarán un **examen teórico y otro práctico con toda la materia impartida** en el módulo, así como **entregarán las prácticas individuales propuestas.**

A los alumnos/as que habiendo superado el módulo deseen subir nota, se examinarán de nuevo en la prueba final de un examen teórico y otro práctico, además de realizar un proyecto audiovisual que englobe todos los conocimientos adquiridos. Se mantendrá siempre la mayor nota obtenida.

4.2.b.- Para las evaluaciones parciales:

Los conceptos no superados en la primera evaluación se incluirán en un examen de recuperación junto al de la segunda evaluación, y en caso de no superar los conceptos de la segunda evaluación, se incluirán en la tercera. En cuanto el examen de un trimestre es aprobado, se guardará la nota. Solo cuando los parciales de los tres trimestre están aprobados se hará la media.

Con respecto a los procedimientos, los ejercicios prácticos podrán ser recuperados en otros, posteriores, más complejos. Pero en ocasiones, por su complejidad y singularidad habrá prácticas que no se puedan recuperar durante la marcha natural del curso, ya que retrasaría a aquel alumnado que sí ha superado aquellos objetivos. Es este caso, será en el periodo de recuperación de junio el momento de superar estos trabajos.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, no serán evaluados parcialmente, sino que se enfrentarán a un examen completo, teórico y práctico, de todos los contenidos acumulados en los tres parciales, al final de la tercera evaluación, justo antes de iniciar el periodo de recuperaciones de Junio.

Además, tendrá que entregar los ejercicios prácticos realizados durante el curso.

4.2.c.-Para pruebas de Junio:

Tras un análisis de la evolución y de la situación individual de cada alumno, se diseñarán unas tareas de recuperación que les permita alcanzar las capacidades terminales del módulo, y que podrán incluir diferentes pruebas y/o exámenes. Se llevará a cabo un periodo de recuperación donde la asistencia será obligatoria.

4.2.d.- Alumnos/as con pendientes

El alumnado, que tenga pendiente este módulo, tendrá que volverse a matricular del mismo en el curso siguiente.

4.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, las capacidades terminales que se deben alcanzar, se verán reflejadas en los siguientes criterios de evaluación:

- Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.
- Evalúa las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto.
- Elabora un guion técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas.
- Determina las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios.
- Determina las características y la ambientación de los espacios escénicos necesarios para el registro de una obra audiovisual, justificando su idoneidad según las necesidades narrativas.

4.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua, por lo que se realizarán exámenes teóricos trimestrales que, si son superados, irán eliminando materia. Quién no los supere, volverá a examinarse de esos contenidos en los posteriores trimestres.

La asistencia a clase es obligatoria, y los ejercicios prácticos se realizan exclusivamente durante las horas lectivas, por lo que la no asistencia, aunque esté justificada, impedirá la realización de las mismas y/o dificultará su satisfactoria consecución.

Los contenidos procedimentales se evaluarán a través de dos procedimientos: un examen práctico individual, y el resultado de todas las prácticas, en la que será necesario el material videográfico y documental realizado durante cada trimestre.

El alumnado pierde el derecho a la evaluación continua en el caso de faltar de manera injustificada el 20% o más del total de horas de las que se compone el módulo (32 horas).

La evaluación final reflejará la nota final alcanzada en el módulo a lo largo del curso, ya sea por parciales, o en la evaluación final de Junio (en recuperación o subida de nota).

La evaluación final valorará los resultados del aprendizaje al finalizar el proceso formativo tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos. La nota de esta evaluación final se consigue a lo largo del curso, a través de la media de los tres parciales en los que se divide el mismo, o en una prueba final, en Junio.

Para evaluar al alumnado los **diferentes instrumentos de evaluación** utilizados serán los siguientes:

- Seguimiento de los trabajos individuales o en grupo, donde se evaluará tanto la calidad como la claridad de las exposiciones o de las presentaciones, así como el interés y la participación en las actividades.
- Valoración de las tareas en clase en el cuaderno del profesor.

- Participación en el diálogo individual o en grupo, debates.
- Pruebas específicas y exámenes del módulo, tanto orales como escritas.

4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán valoradas de 0 a 10, tanto de los trabajos, de los exámenes prácticos y teóricos. Una vez evaluados, estas notas se ponderarán en los porcentajes establecidos en un apartado anterior. Para poder hacer esta ponderación es imprescindible haber superado cada una de las partes, con al menos un cinco: la parte conceptual (examen teórico) y la procedimental, puesto que se tratan de módulos en los que hay que alcanzar capacidades mínimas en ambos ámbitos.

El peso que cada trabajo y práctica será diferente dependiendo de la importancia y complejidad de los mismos. Y se especificará en cada parcial.

La entrega de trabajos fuera del plazo indicado será penalizado, no pudiendo obtener más de un cinco. Tanto en los exámenes escritos como en la entrega de trabajo, **las faltas de ortografía se penalizarán: 0,1 puntos por falta, pudiéndose descontar un máximo de dos puntos.**

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para éste módulo los recursos utilizados serán:

- Pizarra, DVD y proyector.
- Presentaciones unidades didácticas en Power Point.
- Internet, webs.
- Magnetoscopios DVCAM.
- Cintas de video DVCAM y/o mini DVCAM.
- Siete cámaras profesionales DVCAM, y todos los equipos necesarios para la grabación, sonorización e iluminación de planos: trípodes y soportes, fuentes y proyectores de iluminación, monitores de video, micrófonos, accesorios de micrófono, equipos de grabación y reproducción de sonido, sistemas de ajuste y calibrado, cableado y conectores.

6. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Se incidirá en la importancia de la salud laboral en el uso de equipos y medios videográficos, atendiendo a aspectos como la corrección postural, que evite lesiones esquelético-musculares. También se tendrán en cuenta medidas de seguridad e higiene en el entorno de trabajo.

7.- SECUENCIACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS.

Núm.	1	Título	LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL.CORRIENTES Y ESTÉTICAS CINEMATOGRAFICAS
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales. - Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a las nuevas situaciones laborales. - Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales.

Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funciones y estructura organizativa de la industria en cine y video. 2. Empresas de producción y auxiliares. 3. Fuentes de financiación del audiovisual. 4. Géneros cinematográficos. 5. Evolución de los movimientos audiovisuales en su relación con la puesta en escena. 6. Estilos artísticos.
Criterios de Evaluación	<p>Determina las características de los recursos necesarios para la realización de un proyecto, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios.</p> <p>Evalúa las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto</p>
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Esquemas jerárquicos sobre las estructuras. -Esquemas de flujos sobre los procesos de producción

Núm.	2	Título	EQUIPO HUMANO: TÉCNICO Y ARTÍSTICO
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. - Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
Contenidos			<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesiones audiovisuales. 2. Tipología y características del personal técnico y artístico en la producción.
Criterios de Evaluación			Determina las características de los recursos necesarios para la realización de un proyecto, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios
Procedimientos			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de Organigramas de los equipos humanos, estableciendo relaciones entre sus funciones.

Núm.	3	Título	RECURSOS TÉCNICOS: LA CÁMARA VIDEOGRÁFICA
Objetivos Didácticos			Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
Contenidos			<ol style="list-style-type: none"> 1. La cámara videográfica 2. Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en la producción
Criterios de Evaluación			<p>Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.</p> <p>Determina las características de los recursos necesarios para la realización de un proyecto, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios.</p>
Procedimientos			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Práctica con la cámara de video, identificando todos sus elementos. ✓ Práctica con los elementos auxiliares y conexionado.

Núm.	4	Título	COMPOSICIÓN DE LA IMAGEN
Objetivos Didácticos	Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales.		
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de composición. 2. Técnicas de fragmentación del espacio: tipología de plano y valor expresivo, puntos de vista y angulaciones de cámara. 3. Campo y fuera de campo. 4. Movimiento interno y externo de los planos. 		
Criterios de Evaluación	Evalúa las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto		
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de imágenes fijas. ✓ Toma videográfica de todos los tipos de planos con referencia a la figura humana y balance de blanco. 		

Núm.	5	Título	NARRATIVA AUDIOVISUAL
Objetivos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales. - Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos 		
Contenidos	<p>IMAGEN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secuencia, escena, toma, encuadre y plano. 2. El movimiento de la cámara. Tipología de la toma: fija, panorámica, barrido, travelling y zoom. 3. Ritmo. 4. Reglas aplicadas a interacciones de personajes. 5. Continuidad. 6. Elipsis y transiciones. 7. Tiempo real y tiempo narrativo. <p>SONIDO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Recursos sonoros: palabra, música, efectos sonoros y ambientales y silencio. 9. Metodología de análisis de productos audiovisuales. 10. Estructura de una noticia 		
Criterios de Evaluación	Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales , aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.		
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis audiovisual de un fragmento de película para reconocer los conceptos estudiados. ✓ Práctica de cámara: Movimientos de cámara. ✓ Construcción y grabación de una noticia. 		

Núm.	6	Título	EL GUIÓN
Objetivos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos - Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo. - Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar le 		

	<p>eficacia en los procesos de comunicación.</p> <p>- Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual para su aplicación en la realización de los proyectos.</p>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos y formatos de guiones audiovisuales. 2. Guión original y adaptado. 3. Técnicas narrativas para la construcción del guión literario audiovisual: estructura, sinopsis, perfiles de personajes, tratamiento, guión literario.
Criterios de Evaluación	<p>Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.</p> <p>Determina las características y la ambientación de los espacios escénicos necesarios para el registro de una obra audiovisual, justificando su idoneidad según las necesidades narrativas del guión y la consecución de los objetivos del proyecto</p>
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de la biblia del guionista para una producción audiovisual. ✓ Escritura de un guión de un cortometraje.

Núm.	7	Título	EL GUIÓN TÉCNICO Y GRÁFICO
Objetivos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos - Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo. - Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. - Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual para su aplicación en la realización de los proyectos. - Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales. - Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría. 		
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación. Guión técnico. 2. Storyboard. 		
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora un guión técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas - Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales. 		
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de guión técnico del guion del corto realizado en la UD 6. En grupo. ✓ Storyboard del corto. 		

Núm.	8	Título	PUESTA EN ESCENA
Objetivos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos - Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo. 		

	- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos que constituyen la puesta en escena. 2. Técnicas escenográficas audiovisuales. Funciones técnicas, expresivas y comunicativas de la puesta en escena. 3. Iluminación.
Criterios de Evaluación	<p>Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.</p> <p>Determina las características y la ambientación de los espacios escénicos necesarios para el registro de una obra audiovisual, justificando su idoneidad según las necesidades narrativas del guión y la consecución de los objetivos del proyecto</p>
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptación de la escenografía creada a los elementos y materiales de los que se disponen para la reproducción de una conversación cinematográfica ✓ Grabación de una conversación entre dos personas para practicar las reglas del eje y la continuidad narrativa.

Núm.	9	Título	LA PRODUCCIÓN y PROCESO DE SELECCIÓN DE ACTORES
Objetivos Didácticos			<p>-Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>-Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual para su aplicación en la realización de los proyectos.</p> <p>-Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto para fijar de forma definitiva la características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.</p>
Contenidos			<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de desglose. 2. Tipos de desgloses 3. Elaboración de listados de necesidades. 4. Informas y fichas de localización 5. Minutado. 6. Plan de rodaje 7. Proceso de selección del personal artístico. <ul style="list-style-type: none"> ✓ El director en la selección de actores. ✓ Representantes y agencias. ✓ Técnicas de organización de pruebas de selección. Anuncios para papeles concretos, compañías locales de teatro, escuelas de arte dramático, convocatorias, audiciones y pruebas, entre otras. ✓ Evaluación de las pruebas de reparto.
Criterios de Evaluación			<p>- Realiza las pruebas de selección de actores, valorando las diversas técnicas existentes para conseguir la compatibilidad de la elección con los perfiles de los personajes.</p> <p>- Planifica el rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual, justificando la distribución de las sesiones en función de los criterios de idoneidad y organización.</p>
Procedimientos			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de documentos de producción (desgloses y plan de rodaje) del guion del corto de ficción desarrollado en unidades anteriores. Seguimos trabajando en grupo. ✓ Listado de necesidades para grabación de la sitcom. ✓ Ensayos.

